

MENDOZA, 24 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0019937/2018 y la Nota CUY: 0041537/2018, por la cual se tramita la designación con carácter de Suplente de la *Prof. María Elena ORTIZ* y la *Prof. Patricia Andrea OLMEDO* en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Alejandra ACEVEDO se encuentra de licencia por sanidad hasta el 19 de octubre de 2018.

Que, por nota de referencia la Directora de Recursos Humanos solicita la designación de la *Prof. María Elena ORTIZ*, en un cargo de Maestro de Grado, y de la *Prof. Patricia OLMEDO*, en un cargo de Maestro de Grado y 7 horas secundarias. Ambos en *carácter de suplente* y con un plazo estipulado desde el 22 de octubre y hasta el 19 de diciembre de 2018.

Que, Dirección General Económica Financiera pone en conocimiento que *en el presente ejercicio no se dispone de créditos presupuestarios para Suplencias y por lo tanto existe desfinanciamiento en la planta de personal docente de la Escuela Carmen Vera Arenas.*

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Designar a la *Prof. María Elena ORTIZ* (D.N.I. N° 25.443.484 - Legajo N° 33.251), en un cargo de Maestro de Grado, carácter suplente, a partir del 22 de octubre y hasta el 19 de diciembre de 2018, en la Escuela Carmen Vera Arenas.

El gasto que demande la designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporal
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-278	Personal Docente - Maestro de Grado

RESOLUCIÓN N° 525

Res 2018 -D (FED)-ORTIZ - OLMEDO Suplente ECVA-Sep-Dic 2018
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario d.n. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 2. Designar a la *Prof. Patricia Alejandra OLMEDO (D.N.I. N° 20.809.403 - Legajo N° 33.721)*, en un cargo de Maestro de Grado y SIETE (7) horas secundarias, carácter suplente, a partir del 22 de octubre y hasta el 19 de diciembre de 2018, en la Escuela Carmen Vera Arenas.

El gasto que demande la designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

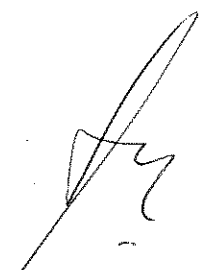
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-278 368	Personal Docente - Maestro de Grado - 7 horas secundarias

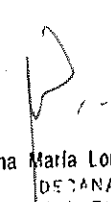
ARTÍCULO 3. El detalle de la Imputación Presupuestaria de las designaciones es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subde- pendencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub- Programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65	00	11	50	08	00	01	00	3	4	100%

ARTÍCULO 4. Los docentes designados deberán presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 5. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario de Económico Financiero
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo